

EL NATURALISTA

REVISTA ILUSTRADA

HISTORIA NATURAL. • ACCLIMATACIÓN. • ZOOTECNIA. • INCUBACIÓN ARTIFICIAL. • CAZA Y PESCA.

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En España. 4 Ptas. semestre Ultramar y Extranjero. 10 » año</p> <p>A los suscriptores de provincias se les admitirá en pago de la suscripción, sellos de correo y en preferencia libranzas del Giro-mutuo.</p>	<p>DIRECTOR PROPIETARIO D. Francisco de A. Darder y Llimona</p> <p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Vía Diagonal, núm. 125 GRACIA (Barcelona)</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración de este periódico, Vía Diagonal, 125, Gracia (Barcelona).— En BARCELONA, Librería de Verdaguer, Rambla del Centro.</p>
---	--	---

ABEJAS HÍBRIDAS

El factor más importante para convertir el cultivo de la abeja en negocio lucrativo, es tener reinas prolíficas que formen potentes enjambres al principio de la estación conservándolos con su postura continuada, ya que como es sabido, la longevidad de nuestros himenópteros, en la época de recolección, es sólo de seis semanas, oponiéndose por consecuencia tan atendible circunstancia á la creación de híbridos, idea patrocinada por algunos apicultores é inconcebible para nosotros, toda vez que la falta de reproducción es la ruina inevitable del enjambre.

Poco explícitos son los propagadores del aludido sistema de híbridos, ya que no nos dicen, que sepamos, qué especies distintas juzgan convenientes cruzar para obtener los beneficiosos resultados que sin duda alguna se prometerán obtener. Consideramos muy loables todos los trabajos ó esfuerzos encaminados al mejoramiento de los ápidos por medio de bien entendidos cruces, pero siempre bajo el supuesto de tener reinas fecundas conforme se practica en la actualidad.

Cambio tan radical como el significado por la introducción de abejas estériles como son las híbridas, denota grandes conocimientos apícolas, ya que suponemos á sus iniciadores la experiencia necesaria para sustituir ventajosamente los medios conocidos por los por ellos preconizados; mas ignorando nosotros si debe existir reina en estos enjambres sin sucesión, que llamaremos del porvenir, y en caso afirmativo cuáles serán las funciones que tendrá que desempeñar dentro la colonia, ó bien si serán todas obreras sacadas de las colmenas madres donde procrean las dos especies por el hombre unidas, asaltándonos la duda de quién dirigirá en este caso los trabajos, esperamos se haga luz sobre este particular que esclarezca nuestra ofuscada imaginación.

Como la implantación de un sistema trae aparejada la destitución de todas las prácticas ó costumbres que regían en el anterior, juzgamos necesaria, más que necesaria, indispensable, la discusión en asunto de tanta monta, ya que no podemos menos que conceder á las personas que han lanzado á la publicidad la palabra híbrido conocimientos sobrados para no separarse de su verdadera significación.

ÁNGEL BRILLAS.

ESCUELA VETERINARIA DE LEÓN

SR. DIRECTOR DE EL NATURALISTA

Muy Sr. nuestro y distinguido comprofesor: Saludándole atentamente, tenemos la complacencia de remitir á V. el adjunto escrito, cuya inserción en la acreditada *Revista* que tan dignamente dirige, le suplican, anticipándole las gracias, sus afectísimos s. s. q. b. s. m.

Martín Núñez.—Juan Alonso de la Rosa.—Juan Antonio Coderque Téllez.—Cecilio Díez Garrote.—Juan de Castro Valero.—Joaquín González y García.—Benigno Viedma y Pareja.—Saturnino Bordon.—Emilio Tejedor.

Hace mucho tiempo que la clase Veterinaria, sintiendo necesidades que remediar, y anhelando un porvenir más lisonjero que el presente y el pasado, viene ejercitando sus energías y con laudable afán, aspira al engrandecimiento á que tiene perfecto é indisputable derecho, y persigue el noble ideal de mejorar su suerte, en cuanto posible sea, cumpliendo así con un deber de conciencia y obedeciendo á naturales impulsos que le imponen la defensa de sus intereses.

Bien quisiéramos nosotros hacer minuciosa historia encaminada á demostrar la verdad que entraña lo consignado en el párrafo precedente, pero semejante tarea había de llevarnos más allá de donde buenamente podemos ir y por eso prescindiremos de ella; con tanto más motivo cuanto que no la estimamos necesaria; toda vez que—para los fines que nos proponemos—basta invocar la campaña que la prensa profesional está llevando á cabo, el Congreso Nacional Veterinario, que, en Madrid, tuvo lugar el año 1883 y las reuniones habidas y acuerdos recientemente tomados en las Escuelas de Zaragoza, Córdoba y Santiago; pues todo esto, y sólo ello, demuestra el celo de la clase á que nos honramos pertenecer y su innegable espíritu de adelanto y progreso.

Merecen, pues, nuestros plácemes y nos congratulamos en tributárselos muy sinceros, á cuantos profesores Veterinarios—amantes de su clase—consagran sus energías y talentos—con buena voluntad—á abogar por aquélla en su noble y levantada aspiración de que la Veterinaria llegue á ser un día lo que ser puede, lo que convendría que fuera, lo que es necesario que sea, si no se pretende que resulte una nota discordante en el gran concierto del progreso nacional.

Llamará la atención, tal vez, el hecho de que sólo la Escuela de León haya permanecido—al parecer—inactiva y como extraña á la reacción saludable de que acabamos de hacer mérito, y no faltará, acaso, quien piense que efectivamente merece el calificativo de *Tuberculosa* con que una Revista profesional la sacó—no hace mucho—á la vergüenza pública, en un momento de *buen humor* que lamentamos, más que por nosotros mismos, por la Revista á que nos referimos, pues entendemos que *gracias* de tal índole favorecen poco á publicaciones serias y formales, como deben serlo todas las que han nacido para hacer la defensa de una clase que, aunque modesta, es acreedora á respetos y consideraciones.

Y por esto; porque el silencio, el meditado silencio de la Escuela de León pudiera interpretarse por alguien, demodo poco favorable á ella, y porque la Escuela de León ha sido directamente aludida en la sesión celebrada en la de Córdoba el día 2 de junio último, por eso—hoy que se hallan reunidos todos sus profesores—ha resuelto salir de su aparente retraimiento, que intenta justificar, consignando: que la gusta más conocer y aplaudir las opiniones ajenas que exponer las suyas propias, á que siempre da poco valor y de las que siempre desconfía, aunque no sea más que por ser suyas.

Por lo demás—y ya que á ello se nos obliga—diremos: que la Escuela de León no ha sido nunca indiferente al espíritu de reformas, que con tanta insistencia se deja ver ahora y que—por fortuna—se halla como encarnado en la mayor parte de los veterinarios y por modo singular, en esa pléyade de jóvenes, que con los bríos de inteligencia y con la firmeza de su voluntad, pueden ser y serán, por ventura, los redentores de la clase á que pertenecen.

La Escuela de León, sin salir á la superficie—porque no lo ha creído necesario porque además tampoco se la ha solicitado á ello—ha trabajado, sin embargo, en la medida de sus fuerzas y de un modo insistente, por que la enseñanza se modifique y por que la clase alcance el bienestar que ansía y que con apremiante urgencia necesita.

Con anterioridad al Congreso Nacional Veterinario, á que hemos aludido, se conocía ya por muchos profesores de ilustración y buen criterio un plan de enseñanza que costó desvelos y sacrificios á su autor, el actual Director de esta Escuela, D. Martín Núñez; y aunque no hemos de hablar en elogio acerca de dicho trabajo, porque su autor ni puede, ni quiere, ni debe hacerlo y los vínculos de compañerismo que á él nos ligan nos lo veda á nosotros, no prescindiremos, sin embargo, de significar que algunos distinguidos profesores le han encontrado bueno por suponer que, con él, pudiera resolverse el problema que todos perseguimos y á todos nos interesa.

Es más: la feliz idea del Congreso aludido—que brota del privilegiado cerebro del prematuramente arrebatado á la Veterinaria patria, D. Juan Téllez Vicén—puede decirse que tomó forma en la Escuela de León, en una Junta que verificada en agosto de 1882, presidida por el mismo Sr. Téllez, y á la que asistieron los profesores de aquella, los establecidos en la capital y algunos de varios pueblos inmediatos, quedó aprobado, en principio, el repetido Congreso; y de ello se dió cuenta, en un periódico de esta ciudad, por el que entonces era ayudante de clases prácticas, y hoy catedrático de Fisiología, D. Cecilio Díez Garrote.

Y no son estas solas las señales de vida que la Escuela de León ha dado, ni lo que se indica en los párrafos precedentes es lo único que prueba el espíritu de reforma de que se halla animada, pues todos y cada uno de sus profesores, por distintos caminos, pero con idéntico fin, ponen y han puesto y protestan continuar poniendo á contribución sus actividades, en bien de la enseñanza á que se consagran y de la clase á que pertenecen.

Reforma de la enseñanza, modificación del Plan de estudios vigente; ésto es lo que quiere, ésto es lo que desea, á ésto es á lo que—por de pronto y en primer término—aspira la Escuela de León; y después, después... la supresión de Escuelas, si procediese y la comezón de los innovadores continuara.

Pero pedir la supresión de Escuelas—como se ha hecho en las reuniones habidas en las de Zaragoza, Santiago y Córdoba sin que antes tengan garantidos sus derechos los respectivos profesores—lo estimamos irreflexivo, atentatorio y contraproducente, salvo sea el parecer de quienes—por una especie de lamentable *atavismo* se han convertido, en esta ocasión, en Caines que si no con la *histórica quijada*, matan á sus hermanos de un plumazo.

Aunque lo lamentemos, respetamos, sin embargo, las razones que la Escuela de Santiago haya tenido para *darse por bien muerta*, como lo ha hecho en la reunión del 24 de junio último; y justificamos también—hasta cierto punto—el asesinato de nuestra Escuela perpetrado por algunos de nuestros hermanos que contra ellos, había fulminado la *petit asamblea* reunida en la de Zaragoza, creyendo, sin duda, que, á cuenta de nuestra vida, podrían redimir la suya propia.

¡¡¡ Oh poderosa ley de la lucha por la existencia, hasta dónde arastras, aun á los hombres de buena voluntad!!!

Creemos que nunca—ni en nuestra nación ni fuera de ella—se haya dado el estupendo caso de que el profesorado luche con tanto brío y pida con tanto empeño la supresión de Establecimientos de enseñanza; antes al contrario, en todas partes y siempre, hasta en el mismo Gobierno de la nación, se marca tendencia ostensible á aumentarles; como se demuestra con el caso concreto de la reciente creación de la Escuela de Santiago de Galicia, y la más reciente, aún, de la de Puerto Príncipe. Creemos también—y lo creemos sin asomo de egoísmo—que ninguna Escuela de Veterinaria tiene más razón de ser que la de León; por su situación topográfica, por la índole de sus industrias rurales y costumbres del país, que son su consecuencia inmediata; por el variado y valioso material de enseñanza que posee y que—por este concepto—la coloca en el segundo lugar de las de España; por los servicios que, á diario y en grande escala, presta á esta región eminentemente agrícola y ganadera; y por último, por el crecido número de inscripciones de matrícula que arroja la estadística oficial y que justifica su continuación.

Pero si—á pesar de esto y por raro fenómeno—el clamoreo de nuestros hermanos los cordobeses—en funciones de Tribunal de Justicia—llegara á prevalecer, nos resignaríamos á morir y moriríamos hasta con gusto, siempre que nos fuera dable adquirir y adquiriéramos el convencimiento de que, de nuestra muerte había de brotar vida próspera para la Veterinaria patria, por quien sentimos verdadero amor y cuya suerte nos interesa como la suerte propia.

SINTETIZANDO DIREMOS

Que estamos persuadidos de que nuestra Veterinaria siente necesidades que urge remediar:

Que nos es grato contemplar la reacción que en favor de la misma se está operando, y que leal y sinceramente aplaudimos los esfuerzos y el celo que muestran no pocos veterinarios ilustrados, en testimonio del amor que les inspiran sus hermanos de profesión:

Que la Escuela de León participa del mismo espíritu de reformas que se deja ver en estos días y que—en la medida de sus fuerzas—ha trabajado y solemnemente promete continuar trabajando por el engrandecimiento y prosperidad de la Veterinaria:

Que nos parece que—primero que todo y antes que nada—procede la reforma de la enseñanza, la modifica-

ción del Plan de estudios vigente, sin perder de vista lo que—á este propósito—se discutió por una Asamblea verdad y de numerosa representación: Y por último: Que—aunque la supresión de Escuelas la estimamos contraproducente—la de León abriga—por fortuna suya, y para su satisfacción y tranquilidad—el noble sentimiento de que nada significa, nada es, ni nada vale su existencia, si no la consagra al bien de la clase.

No terminaremos sin antes cumplir con el grato deber de enviar nuestros plácemes al Sr. Director de la Escuela de Córdoba, D. Antonio Ruiz, por el hecho de haber dimitido el cargo de Presidente de la reunión habida en dicho Establecimiento, al apercibirse de que docena y media de personas—*erigiéndose en clase*—decretó—*sin oír descargos* ni razonar fundamentos—la muerte de varias Escuelas.

La dimisión del Sr. Ruiz y el hecho de haber abandonado inmediatamente el local, es un acto—que haciéndole aparecer como compañero de excepción—le honra por modo extraordinario y da testimonio de su cordura.

VARIEDADES

Casi en todas las naciones de Europa ha adquirido un importantísimo desarrollo la cría ó engordamiento de diferentes razas de animales, industria que desgraciadamente se ejerce de un modo bastante insignificante en este país, no porque las condiciones climatológicas, ni la feracidad de nuestro suelo no la favorezcan en sumo grado, sino por el carácter apático é indolente de algunos agricultores. Y es mucho más de sentir este abandono, porque las más de las veces no se precisan grandes capitales para dicha explotación, pudiéndolo hacer en mayor ó menor escala cada uno, según se lo permita el límite de sus fuerzas. ¡Cuántos terrenos hay de escaso ó tal vez nulo rendimiento para la producción agrícola, cuántas substancias y cuántos elementos se desperdician porque no tienen aplicación alguna para las artes y para las industrias que aquí se practican, que aprovechándolos para la cría de ganados y de aves darían los más pingües resultados á los propietarios y á los que este ramo explotaran!

Atiendan los propietarios agrícolas y nuestros campesinos estos leales y desinteresados consejos: y tengan la seguridad más completa de que mejoraría su suerte dentro pocos años: pues no deben fiar su subsistencia y la de sus familias al inseguro resultado de las cosechas; sino buscar con afán y con interés otros medios, que á buen seguro han de hallar y han de serles sumamente beneficiosos. En prueba de ello les citaremos un ejemplo.

Nosotros hemos visto en las comarcas de Bourg y de Trevoux (Francia) algunos propietarios agrícolas que han mejorado notablemente su fortuna dedicándose al cebamiento de capones, llegando á conseguir los capones de la Bresse tal renombre y fama que no tienen rival en los principales mercados. Para asegurar el éxito principiaron por procurarse una casta de pollos, que ellos consideraron tener las mejores condiciones para el objeto, y los criadores ponen el más exquisito cuidado en conservar aquella raza en toda su pureza, no permitiendo la mezcla con otra alguna.

El caponamiento lo efectúan, si los pollitos están adelantados, á los tres meses y un poco más tarde en los que no han adquirido tanto desarrollo. Los primeros los engordan en julio y agosto, y los otros, que son los más, en octubre, noviembre y diciembre. Para ello los colocan en unas jaulas, de tal modo dispuestas, que los pollos quedan en la más completa obscuridad é inmovilidad, alimentándoles con unas pequeñas bolitas de harina de trigo moruno y de maíz blanco que cuidadosamente amasan por la mañana y por la

tarde y para única bebida leche de vaca mezclada con doble cantidad de agua. De este modo los tienen las seis semanas antes de destinarlos á la venta.

Para matarlos los sangran ordinariamente por el paladar, á fin de no presentarlos con herida alguna; los despluman con mañosa destreza, los limpian cuidadosamente y todavía calientes los empaquetan en una tela previamente impregnada de leche, que cosen apretadamente haciendo que el cuerpo tome una forma bella y agradable. Así los remiten en seguida á París, Lyon, Génova, Berlín y hasta Rusia en cuyos mercados se venden según las épocas desde 15 á 25 francos la pieza. Y para que se comprenda la importancia de este negocio, bastará decir que el solo departamento de L'Ain recoge anualmente 700,000 francos de la producción de capones.

Calculen ahora nuestros lectores si para tan lucrativa industria se necesita emplear grandes capitales, no distraiendo ni tan siquiera á los hombres de las labores del campo, pues casi todo lo hacen las mujeres.

CORRESPONDENCIA

S. R. L.—Palencia.—Remitido *Catálogo Incubación artificial*. Podemos servirle de las «hidro madres», y cuantos accesorios necesite.

T. A. L.—Jumilla.—En obsequio á V. le enviaremos colección de EL NATURALISTA compuesta de cuatro tomos á cinco pesetas uno, precio excepcional. Suscripción anual desde julio del presente año, ocho pesetas.

N. B.—Cartagena.—Recibida libranza del Giro mutuo de siete pesetas. Verificada remesa de un ejemplar: *Tratado cría del conejo* y números trimestre del periódico. Verificada nueva remesa de estos últimos.

J. M.—Nueva Palmira.—Con el número corriente recibirá los de febrero y septiembre que V. solicita.

M. B.—Reus.—Remitiremos números de julio, agosto y septiembre.

F. V.—Benavente (Zamora).—Tomado nota suscripción. Puede satisfacer el importe por medio de libranzas del Giro mutuo.

J. R. G.—Jumilla.—Recibida libranza de seis pesetas. Sírvase decirnos qué números le faltan del periódico.

Imp. de Henrich y C.^a en comandita, Suc. de Ramirez.—Barcelona

DROGUERIA SUCURSAL DE VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA

Calle de la Princesa, 1 (Pasaje de las Columnas)

Frutos coloniales y comestibles.—Completo surtido de drogas y productos químicos para la Farmacia, Industria, Fotografía, Pintura, etc.—Perfumería fina, gran surtido de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.—Sección de instrumentos de Cirugía y aparatos ortopédicos (en el primer piso).—Taller para la construcción y reparación.—Especialidad en bragueros.

FARMACIA DEL DR. TREMOLS

Sucesor del Dr. FERRER

Plaza del Angel, esquina á la calle de la Princesa

Centro de especialidades farmacéuticas.—Aguas minero medicinales, nacionales y extranjeras. Se reciben directamente y á menudo de sus manantiales.

MANUAL PRÁCTICO DE VETERINARIA DOMÉSTICA

ilustrado con más de 300 grabados
y redactado en forma de diccionario

Contiene la descripción y tratamiento de las enfermedades del ganado caballar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; del perro, gato, de los animales y aves de corral, conejos, gallinas, pavos, faisanes, palomas, tórtolas, perdices, cisnes, ocas, patos, etc., de los pájaros enjaulados, guacamayos, loros, cotorras, canarios, jilgueros, etc., de los peces de estanque y de salón, y cuantas instrucciones necesiten los que se dedican á la cría de dichos animales, y á la **Incubación Artificial**. Seguido de un **Formulario práctico** para la preparación de medicamentos y de un tratado de **Posología** para conocer la dosis que se puede administrar á cada especie,

POR

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA

Veterinario de 1.ª clase y Naturalista

Magnífica encuadernación en tela inglesa, plancha dorada

Precio en Barcelona. 6 pesetas.
En provincias, certificado y franco de porte. 7 »

EL CONEJO LA LIEBRE Y EL LEPÓRIDO

Manual práctico de la cría, multiplicación y cebamiento del conejo doméstico; descripción de todas las razas; enfermedades y su tratamiento y manera fácil y segura de hacerse una renta anual de **2,000 pesetas**.

ILUSTRADO CON MÁS DE 50 GRABADOS

por

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA

Veterinario y Naturalista

Precio: 3 pesetas

Estas obras se hallan de venta en casa de los siguientes corresponsales:

BARCELONA.—Librerías Verdager, Rambla del Centro; Roig hermanos, Jaime 1.º 2; Simón, Rambla de Canaletas, 5; Puig, plaza nueva, 5; López, Rambla del Centro; Mayol, Fernando, 13.
BARBASTRO.—Librería de D. Jesús Corrales, Argensola, 49, 51.
BURGOS.—Librería Hijos de Santiago Rodríguez.
CORUÑA.—Librería de D. Eugenio Carré, Luchana, 16.
GRACIA.—Via-Diagonal, 125, Museo Darder.
HUESCA.—Librería Oscense de D. Francisco Iglesias.
LEON.—Herederos de Miñón.
MADRID.—Librería de D. Nicolás Moya, Carretas, 8.
ORENSE.—D. Vicente Miranda, Paz, 5, librería.
OVIEDO.—D. Juan Martínez, plazuela de Riego.
PALENCIA.—Sres. Alonso é hijos, calle D. Sancho.
PAMPLONA.—D. César Montorio, Constitución, 32.
PONTEVEDRA.—Sr. García y Quintana, Oliva, 1, Bazar.
REUS.—D. José Grau, Monterols, 20.
SALAMANCA.—Sra. Viuda de Colón é hijo, plaza mayor, 33.
SANTIAGO DE GALICIA.—D. Josefa Escribano, Rúa del Villar, 14 librería.
VALLADOLID.—D. Jorge Montero, Fuente Dorada, 21, librería.
VIGO.—Librería de D. Eugenio Krapf, calle Príncipe, 37.
VILLAGARCIA.—D. José Abalo Sousa, efectos de escritorio.
ZAMORA.—Librería Católica, Rúa, 15.
ZARAGOZA.—Librería de los Sres. Comas hermanos, Pilar, 40; D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo, 2; D. Julián Sanz, calle Alfonso 1.º 20.

Para la venta al por mayor dirigirse á D. Francisco de A. Darder, Vía Diagonal, 125, Gracia-Barcelona.

POCIÓN

Reconstituyente y Analéptica

PARA EL PERRO

Fórmula DARDER Veterinario



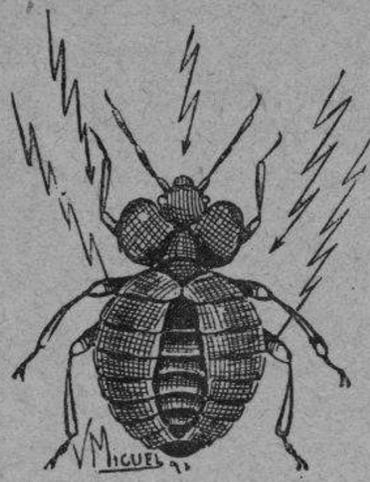
Contra el *moquillo*, enfermedades de la *piel*, del *aparato digestivo*, *gusanos intestinales*, *raquitismo*, etc., etc.

Se administra de una á dos cucharadas al día, sola ó mezclada con el caldo, sopa ó carne.

Precio 2 pesetas

Véndese en todas las farmacias y droguerías

Por mayor dirigirse á D. Francisco de A. Darder, Vía Diagonal, 125, Gracia-Barcelona.



EL SIN RIVAL

INSECTICIDA

DARDER

Destruye las moscas, escarabajos, pulgas, mosquitos, chinches, ladillas, hormigas, piojos, polilla, dermestes, arañuelas y otros insectos. Aplicado en cantidad suficiente evita que se apolillen los manguitos, pieles, plumas, alfombras y tejidos de lana.

Es indispensable para la buena conservación de piezas disecadas. No contiene principios nocivos á la salud del hombre, ni es perjudicial tampoco para los perros, aves y demás animales domésticos y plantas en los que, infestados de parásitos, se haga preciso el uso del insecticida.

PRECIOS

Una caja. Núm. 1.	0'25 pesetas
— Núm. 2.	0'50 »
— Núm. 3.	1 »

Venta al detall en casa de los siguientes corresponsales:

BARCELONA.—Vicente Ferrer y C.ª, Princesa, 1. Banús, Jaime 1.º
CORUÑA.—D. Eugenio Carré, Luchana, 16, Librería.
FERROL.—D. Pablo Barreiro, calle Real, Farmacia.
GRACIA.—Via Diagonal, 125, Museo Darder.
MADRID.—Abril, Hortaleza, 8, Ortopedia.
ORENSE.—D. Serafin Temes, plaza del Hierro, 6 Farmacia.
PALENCIA.—D. Isidoro de Fuentes, Mayor, 118.
PAMPLONA.—D. César Montorio, Constitución, 32, Librería.
PONTEVEDRA.—D. Sebastián Maquieira, farmacéutico, calle Michalena.
SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villor z Pinto, plaza Verdura, 5 Farmacia.
SANTIAGO DE GALICIA.—D. José Areosa, Rúa del Villar, 3, Armería.
TUY.—D. Juan Areses Alonso, farmacéutico.
VIGO.—D. Augusto Alvarez Granada, farmacéutico, calle Príncipe.
VALLADOLID.—D. Dario Pérez Minguez, calle Santiago, 22, Droguería.
VILLAGARCIA.—D. José Varela, farmacéutico.
ZAMORA.—Hijos de D. Vicente Garcia, Rúa, 18.
ZARAGOZA.—D. José Alfonso, Alfonso 1.º, 19; Ramón Jordán, plaza del Mercado, 1; D. Tomás Anglés, Alfonso 1.º, 39.

Para la venta al por mayor dirigirse á D. Francisco de A. Darder, Vía Diagonal, 125, Gracia-Barcelona.



Ungüento

Darder

para el casco de los caballos

Conserva la elasticidad del casco; favorece su crecimiento; contribuye á ensanchar y fortalecer los talones; evita y cura las razas cuartas; salva las consecuencias de su mal herrado y el exceso de escofinar la tapa; y es mucho más económico que todas las grasas que comúnmente se usa para engrasar y ennegrecer los cascos.

Este ungüento se usa como las demás grasas: su aplicación es indispensable en tiempo lluvioso y cuando reina sequedad.

Una ligera capa todos los días conserva la elasticidad de los cascos y los preserva de cuartas y razas.

PRECIOS

1 bote de 1/2 kilogramo.	1'50 pesetas
6 botes	8 »
12 —	15 »
25 —	28 »
50 —	50 »
100 —	en adelante á. 0'90 »

El transporte á cargo del destinatario.

Para los encargos dirigirse á Francisco A. Darder, Vía Diagonal, 125, Gracia.

NOTA.—Se admiten corresponsales para la expendición de las especialidades á que se dedica la Casa Darder, en los puntos donde esta no cuenta con representantes. Es preciso buenas referencias.